De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, una vez cumplidas las obligaciones post-contractuales y vencidas las garantías, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación No. 155 de 2024, en los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CREALOGISTICA SAS			
OBJETO	Contratar la prestación de servicios de logística integral necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la administración de los activos entregados a la Sociedad de Activos Especiales (SAE), por parte de la Fiscalía General de la Nación, en el marco de las acciones de extinción dominio, para garantizar su recepción, registro, custodia, mantenimiento, conservación, entrega y o destinación provisional, así como para la realización de eventos interinstitucionales relacionados con las actividades propias de la funciones asignadas a la SAE, para el LOTE 4 TERROTORIAL OCCIDENTE			
VALOR INICIAL	**MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.692.000.000)** incluido impuestas tasas y contribuciones a que haya lugar.			
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de **SIETE (7) MESES** contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o hasta agotar el presupuesto estimado por la entidad, lo primero que ocurra.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de octubre de 2024			
FECHA DE INICIO	16 de octubre de 2024			
TUVO MODIFICACIONES CONTRACTUALES	**SI**		**NO**	X

* Las copias impresas de este documento no son controladas.
Solicite copia digital y verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de mayo de 2025			
VALOR TOTAL EJECUTADO	**MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.060.941.642)**			
PLAZO FINAL	15 de mayo de 2025			
SE REQUIRIERON GARANTÍAS	**SI**	X	**NO**	
TUVO ACTA DE LIQUIDACIÓN	**SI**		**NO**	X

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	VALORES
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	$1.692.000.000
VALOR EJECUTADO	$1.060.941.642
VALOR DESEMBOLSADO	$1.060.941.642
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	$ 0
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SAE S.A.S.	$631.058.358
JUSTIFICACIÓN VALOR A LIBERAR:	Se libera el valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($631.058.358)** correspondiente al saldo de recursos comprometidos que no fueron ejecutados durante la vigencia contractual, en razón a que las necesidades operativas de la entidad no

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si desea copias impresas consulte su actualización en el portal institucional.

	requirieron su utilización. En consecuencia, y al no existir obligaciones pendientes entre las partes, resulta procedente su liberación como parte de la liquidación del contrato.

La presente acta tiene por objeto formalizar el cierre del contrato No. 155 de 2024, suscrito entre SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S. y CREALOGISTICA SAS, teniendo en cuenta que no fue posible culminar su liquidación de manera bilateral, pese a las múltiples gestiones adelantadas por la supervisión mediante comunicaciones y requerimientos dirigidos al contratista, sin que el contratista atendiera los requerimientos para culminar la liquidación bilateral.

En este contexto, resulta procedente acudir al mecanismo previsto en el numeral 11.1.3 del Manual de Compras y Adquisiciones de SAE, el cual establece que el Acta de Cierre Contractual procede únicamente en los siguientes eventos:

1. Cuando no se deba realizar la liquidación del contrato y existan saldos pendientes por liberar.
2. Cuando se encuentre demostrado que no fue posible realizar la liquidación bilateral, pese a que el objeto contractual fue ejecutado y cumplido a satisfacción de la SAE S.A.S.
3. Cuando existan saldos a favor de la Entidad.

En el presente caso se cumplen los supuestos que habilitan la expedición del Acta de Cierre Contractual, por cuanto no fue posible culminar la liquidación de manera bilateral y adicionalmente, existen recursos a favor de la Entidad pendientes por liberar.

Se evidencia un saldo no ejecutado por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($631.058.358)** correspondientes a recursos que no fueron requeridos durante la ejecución del contrato debido a las necesidades propias del servicio y la operatividad de la SAE.

En consecuencia, esta supervisión recomienda la expedición del Acta de Cierre contractual, con el fin de poder liberar los recursos no ejecutados y proceder al archivo definitivo del expediente. Lo anterior teniendo en cuenta que, a la fecha, no existen obligaciones pendientes a cargo de ninguna de las partes, el objeto contractual fue ejecutado, y el plazo de ejecución del contrato se encuentra vencido.

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si usted duda de su validez verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Finalmente, con la suscripción de la presente Acta de Cierre Contractual, la supervisión deja constancia de que el cierre del expediente se realiza con fines de registro, cierre presupuestal y archivo documental, de conformidad con lo previsto en el Capítulo VIII y el numeral 11.1.3 del Manual de Compras y Adquisiciones. Así mismo, los informes de ejecución y demás documentación generados en el marco de la ejecución contractual reposan dentro del expediente contractual digital en la plataforma SECOP II.

JAIME HERNAN OCAMPO LOPEZ
Director Territorial Occidente.

AMELIA PEREZ PARRA
Presidenta

SALDAÑA DAVIDSON MARLENY ELIZABETH
Firmado digitalmente por SALDAÑA DAVIDSON MARLENY ELIZABETH
Fecha: 2026.08.05 15:52:41 -05'00'

MARLENY ELIZABETH SALDAÑA DAVIDSON
Directora de Control de Inventario

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente, siendo la fecha final de este documento el dia que se publique en la plataforma transaccional SECOP II.

Reviso: Dirección de Contratación
Proyectó: Nicolas Fabricio Valencia Suarez / Profesional I / Dirección de Control de Inventario

Las copias impresas de este documento no son controladas
Verifique copias impresas vigentes en el portal de intranet SAE SAS